

Una recepción privilegiada de la obra de Sender: la Inspección de Libros

Manuel L. Abellán
Universiteit van Amsterdam

No ha tenido la literatura española —tanto la del interior como la del exilio e indistintamente del idioma peninsular en que fuera escrita— lectores tan atentos como aquellos que leyeron e informaron por encargo de los responsables del aparato censorio. Éste, auténtico ente camaleónico, entre 1938 y el otoño de 1976, sin jamás renunciar a su primordial objetivo —la represión cultural y literaria—, fue transustanciándose con el paso del tiempo de un improvisado Departamento de Ediciones —época un tanto púdicamente velada por P. Laín Entralgo— en una Sección de Ordenación Editorial —época final—, habiendo adoptado entre ambos cabos una variopinta gama de denominaciones y organigramas de engorroso rastreo, al son de los cambios del personal político que tuvo a su frente.

Cuando el editor Saturnino Calleja, en noviembre de 1950, eleva una instancia en solicitud de autorización para imprimir una tirada de mil ejemplares de *La esfera*, ignora que algunos días antes el avieso lector de turno de la denominada Sección de Inspección de Libros —dependiente del Ministerio de Educación Nacional, por aquellos años— ya había dictaminado que el libro de Ramón J. Sender, «esta novela de un emigrado español, no podrá ser autorizada, a nuestro juicio, por encontrarse en ella párrafos de tendencia dudosa, como los señalados en la página 57, relativos a la gue-

rra civil».¹ Sin duda, el incontrovertible hecho de que el editor estuviera en posesión de algún ejemplar aceleró la puesta en marcha de los resortes coercitivos apropiados a las circunstancias. Algunos días después ya había sido cursada la orden de intervenir todos los ejemplares que estuvieran en circulación en el territorio nacional.² En el caso de haberlos, dichos ejemplares debían ponerse a disposición del Instituto Nacional del Libro en conformidad con las «instrucciones reglamentarias». Para mayor seguridad se pedía a las delegaciones provinciales de Educación Popular —la organización territorial de la que dependía el control de la prensa y la propaganda— verificasen si la novela había circulado o si circulaba todavía. Nada se sabe del resultado de estas gestiones. Sin embargo, a tenor de la increíble precisión informativa observada y recogida sobre otros casos,³ hay que suponer que los efectos de la orden cursada fueron contundentes, máxime si se tiene en cuenta el extraordinario rigor censorio imperante en 1950.

El caso de *La esfera* —según nuestra información— puede servir de ejemplo para poner de relieve una de las modalidades más corrientes de la actuación censoria y algunos de sus efectos a corto y a largo plazo. Ante un libro de importación —pensado, escrito, impreso y distribuido en otras latitudes— primariamente destinado a un público de habla castellana no peninsular, la actitud de la censura puede antojarse absurda y/o paradójica. La denegación decretada para su distribución en el territorio nacional, basada en una esporádica mención a la guerra civil, mención sin importancia, ha inducido a no pocos a tildar al aparato censorio en su conjunto de cavernícola, carpetovetónico, incompetente y arbitrario. Mientras ésa fue la imagen prodigada por censura entre sus víctimas —autores y lectores— la reacción de éstas estribó en quitarle fuego al hierro y remitir, éste y otros numerosos casos, al mundo de las estupideces humanas dignas de conmiseración: el lobo no era tan feroz como lo pintaban.⁴ Sin embargo, mediaba

¹ La supuesta gravedad del irreparable pasaje arroja bastante luz acerca de la susceptibilidad de quienes estaban acostumbrados a imponer su voluntad a los demás. Véase: «Preguntó a Saila si sabía jugar al ajedrez y al decir Saila que sí se le iluminó el rostro. Tell miraba a Saila y al viejo como si estuviera ante dos idiotas. Mr. What comenzó a hablar de la guerra de España. Él era amigo de algunas de las personas complicadas en los trámites diplomáticos que habían dado el triunfo a los fascistas. Ese triunfo era cosa decidida desde hacía más de dos años».

² Hay dos instancias del editor Saturnino Calleja con idéntica fecha (13-XI-1950) e idéntico número de expediente (5872-50); en una se solicita la impresión de mil ejemplares y en la otra la importación de un número indeterminado de ejemplares.

³ Sobre la información acerca de los títulos de obras de importación puede verse a propósito de *Paradiso* de Lezama Lima mi artículo «La censura franquista y los escritores latinoamericanos», *Letras Peninsulares*, 5/1 (1992), pp. 11-21.

⁴ Creo que ha sido éste uno de los efectos de mayor alcance de las intervenciones censorias durante el régimen franquista. A ello habrá contribuido no poco la naturaleza de la transición política, la desidia investigadora de los especialistas en literatura contemporánea y un pseudo-periodismo de investigación, pero de talante sensacionalista, que ha convertido en lectura «inefable» —por entregas— la documentación censoria.

un verdadero abismo entre las medidas tomadas —orden de intervención de los ejemplares, más prohibición de importación y venta— y la objeción hecha contra algunos párrafos de tendencia dudosa como el mencionado. Señalar la obvia imposibilidad de enmienda en una página concreta de ese libro de importación eludía exponer mayores considerandos y la cuestión quedaba zanjada. El lobo cerraba sus fauces porque no iba a haber cordero, mientras el público se regocijaba en la inveterada estulticia censoria.

Dieciocho años más tarde, en el momento álgido de remozamiento aperturístico de puertas hacia fuera, cuando la obra de Sender se editaba ya pródigamente, salen a relucir las innumerables objeciones que en 1950 habían quedado reducidas a unas líneas de página. El personaje principal era un español republicano, huido tras la derrota del Ebro. El argumento de la obra, aunque sencillo a los ojos de los distintos censores, tenía un cariz simbólico raro, futurista casi, de temática religioso-parabólica de difícil interpretación según unos lectores, mientras según otros Sender pretendía decir que «la religión constituye una necesidad vital, aunque esté adulterada. Pero las religiones son creaciones humanas y el hombre es un lobo para el hombre. La curiosa teología de Sender está diluida en todo el libro». Teología privativa o alegoría profética, las propuestas de dichos lectores señalan numerosos párrafos suprimibles: llamadas a la violencia, justificación del suicidio, calificativo de fascista a los vencedores de la guerra civil, mención a los masones e ideas sobre la religión y la sexualidad. Al decretar la prohibición de venta e importación le habían ahorrado al virtual lector de *La esfera*, en 1950, toda clase de esfuerzos hermenéuticos.⁵ Pero tanto en 1950 como en 1968 a los atentos censores del servicio les había guiado el criterio de cortar de cuajo cuanto en *La esfera* rezumaba ideas o juicios en discordia con la cultura que debía imperar en la sociedad del franquismo.

El segundo intento de Ramón Sender, o del editor José Janés, por publicar en España *Crónica del alba*, *Hipogrifo violento* y *La quinta Julieta* se inició al comienzo del verano de 1955. La obra fue autorizada formalmente sin que hubiera ni siquiera una tachadura. El lector especialista y asesor

⁵ Los censores señalaron numerosos párrafos suprimibles. Las páginas 25, 27, 28, 29 y 33, donde se aplica el calificativo de «fascistas» a los «nacionales»; referencias a masones en la página 114: «a los curas les irrita ver el espíritu religioso (la piedad y la solidaridad humana de los francmasones, por ejemplo) fuera de la iglesia»; numerosas otras páginas referentes a temas religiosos y sexuales, como las 121, 129, 134, 135, 144, 149, 154 y 156 de las galeradas. La tachadura en esta última era: «falta en el calendario católico una fiesta: la del exterminio y renovación de los curas lascivos». En la página 194, la afirmación de que «los milagros los hace la humildad y él [el papa] es demasiado ostentoso y suntuario». Agradezco a Claudia Ulferts buena parte de la documentación que utilizo en este artículo. Sus horas de búsqueda en los Archivos de la Administración Civil de Alcalá de Henares se concretizaron en una excelente tesina de final de carrera presentada en la Universidad de Hamburgo en 1990, titulada: *Die Literaturzensur unter Franco und ihre Auswirkungen auf den Versuch der Veröffentlichung spanischer Exilromane zwischen 1950 und 1975*.

EL LUGAR DE SENDER

religioso fray José Cuervo López dictaminó parcamente: «tiene páginas fuertes, pero puede permitirse su publicación». El día 7 de junio se firmó la tan codiciada tarjeta de circulación según la cual «vistos el informe del Lectorado, las disposiciones vigentes comunicadas por la Superioridad, esta Sección estima que la obra a que se refiere este expediente puede ser autorizada». Lo que sucede entre esta fecha y finales de abril del año siguiente es un enigma. La obra de Sender, debidamente autorizada, no se publica o no se distribuye, si acaso fue impresa. No hay rastro de ello. Tampoco se ha conservado correspondencia o documentación alguna. Lo cierto es que el editor vuelve a presentar con fecha 3 de abril de 1956 una instancia en solicitud de autorización para imprimir la obra. Nuevamente es autorizada a propuesta del jefe del Lectorado por el jefe de la Sección de Inspección de Libros, Joaquín Úbeda. El informe del lector rezaba así: «Un relato autobiográfico de la adolescencia del autor. La primera obra [sic] su vida pueblerina y sus amores infantiles con Valentina. Ante éstos sus padres deciden su internado. En el segundo tomo, su vida de colegial con todas las peripecias consiguientes. El tercero le lleva otra vez con su familia a la ciudad. Ahora cuenta su choque con ella, el progreso de sus amores. Son unas expansiones poetizadas de un capitán del ejército rojo que murió en un campo de concentración francés en el mismo año de la derrota. Pero no es un resentido. No hace ninguna alusión política de ninguna clase. El relato es totalmente limpio. Procede su autorización». Como puede observarse, este informe se refiere a los tres volúmenes. No se trata sólo de lo que años más tarde se convertirá en *Crónica del alba I*. Una nueva tarjeta de circulación será expedida con fecha 5 de mayo de 1956 hasta que el día 22 del mismo mes Florentino Pérez Embid, Director General, decida denegar rotundamente —son sus palabras— la autorización propuesta por razones de carácter político. Además, en una nota de su propio puño y letra, escribe: «Ramón Sender, a quien he conocido en persona, era un comunista *fino*, procedente del izquierdismo pequeño burgués, es decir, del sector masonería-vegetarianismo-fraternidad. Por los años de la República tuvo bastante difusión una novela suya que se llamaba *Siete domingos rojos* o algo así. Tuvo bastante popularidad entre el sector “chíbirí” y hoy está olvidado casi por completo. Actualizar ahora su recuerdo con una novela *autobiográfica*, es echar los cimientos de un nuevo “*caso Miguel Hernández*”. Políticamente me parece descabellado autorizar esa obra, aunque, al parecer, el lector, desconociendo los antecedentes a que aludo, haya informado correctamente [...]». La referencia a Miguel Hernández resulta a todas luces enigmática y sin parangón posible, salvo que, desde su rancio opusdeísmo, fuera meta política importante evitar a toda costa la actualización de cualquier escritor «rojo» en vida o a título póstumo.⁶ Parece lógico que así sea ya que son los antecedentes políticos —su

⁶ Seguramente debido a la acumulación de experiencias, los censores, al comienzo de los años sesenta, iban con pies de plomo a la hora de dictaminar sobre las obras de los exiliados.

actuación durante la guerra civil— y su condición de escritor exiliado —un desconocido para las nuevas generaciones— lo que impele a intervenir tan rotundamente.

Si *La esfera* había dado lugar a muy pocos trámites internos en 1950 por tratarse de un libro de importación y, como era de esperar, los problemas surgieron al editarse en España en 1968, con *Crónica del alba* iba a ocurrir todo lo contrario. Salvo el prólogo de Luis de Capdevila⁷ —que sería suprimido— el texto sale indemne de la prueba, lo cual viene a confirmar que los llamados antecedentes habían sido el dique de contención contra la intrusión de la literatura del exilio en 1950. Pero, una vez sólidamente consolidado el franquismo y habiendo ya generado una generación de leales servidores, el espantajo del exilio era superable. Los escritores de inoculada rojez, prestos a execrar la ruindad vengativa de los nacionales, podían ser editados.⁸ Así dio comienzo en la década de los sesenta una diplomática campaña de guante blanco hacia este tipo de escritor de la que Ramón Sender se benefició sin duda. La campaña sobre los «veinticinco años de paz», es decir, de consolidación e irreversibilidad del régimen, fue

De Max Aub había sido denegada la importación de ejemplares de *Sala de espera* (1951), *Yo vivo y No* (1953) aunque se autorizara la de dos ejemplares de su obra teatral *San Juan* (1951). La importación de *Las buenas intenciones* —autorizada en 1968— había sido prohibida en 1954. En 1959 se prohibía *La calle de Valverde* —editada en Méjico, en 1961— pero se autorizaba en 1967, el mismo año en que se vetaba *Campo de sangre*. Cuando en 1960 la Editorial Aguilar intenta dar a la luz pública unas *Novelas completas* de Francisco Ayala, el jefe del Lectorado anota: «¡Francisco Ayala es un exiliado!». Dichas *Novelas completas* acabarán publicándose en Méjico en 1969. El gran obstáculo era entonces *La cabeza del cordero*, obstáculo que persistió en 1974 hasta que en plena transición hubo una edición íntegra en Cátedra (1978).

⁷ «Lo que no cabe duda, es que de la lectura del prólogo se nota un matiz tendencioso contrario al régimen. Los personajes que resultan loados o con los que hay corriente de simpatía son notorios desafectos al régimen como Arturo Barea, Pablo Casals, etc. Los conceptos que se vierten son desintegradores respecto al orden político con una condenación expresa del hombre en cuanto "político". Se nota la exaltación de los vencidos en la contienda, a los que idealiza como hombres de temple, hombres plenos de dignidad, etc. Se crea un confusiónismo para el lector no avezado en el juicio de estas cuestiones. Parece ser que no es preciso ser vate, para adivinar que la referencia de la pág. 5 a Federico, es a García Lorca ASESINADO. En resumen, tiene una intencionalidad política contraria a la situación actual el conjunto del texto, que dice BASTANTE MÁS de lo que en imprenta se expresa».

⁸ Podían ser editados, siempre *sub conditione*, como se desprende de los numerosos comentarios que afloran en los informes censorios: «La parcialidad antifranquista y en definitiva antinacional —escribía uno de los lectores a propósito de *Campo de sangre*— potenciada por las excepcionales facultades literarias de un artista como Max Aub resulta [...] peligrosa». O aquel otro sobre *El rey y la reina* de Sender: «Con el carácter tendencioso de la mayoría de las obras de Sender, esta novela no es una excepción en la lista general». Consideraciones de este tipo se exponen con regularidad en notas personales para orientación del ministro. Así, en abril de 1964, sobre *La cabeza del cordero*: «nos presenta unos cuadros de nuestra última guerra, de sus antecedentes y de sus secuelas, cargados de sentido polémico antinacional y de fervor frentepopular. Aun suponiendo que las dos facciones contendientes pudiesen reprocharse mutuamente demasías e injustas represalias, siempre sería maliciosa, y descaradamente parcial la versión novelesca de Francisco Ayala».

EL LUGAR DE SENDER

precedida, coincidió y se prolongó mediante una cautelosa política de guiños a los escritores del exilio, por un lado, y por otro mediante una feroz represión contra los díscolos del interior —escritores, sindicalistas, obreros, estudiantes, clérigos—, que aguaban los faustos de la efemérides. Sin embargo, como pronto se vio, el regreso de la obra antigua o nueva de los escritores del exilio quedaría supeditado al criterio político de la Superioridad. *Crónica del alba I* y *Crónica del alba II* no sufrirán ninguna contrariedad ya que el período que abordaban era relativamente lejano en el tiempo al contexto histórico, social y político de los orígenes del franquismo, lo cual no obstó para que alguno de los lectores de la Inspección de Libros se aviniera a señalar que «no falta[ban] algunas irreverencias religiosas, alusiones anticlericales y páginas de fuerte erotismo al relatar los amores del protagonista con la aldeana y sensual Isabelita en Alcañiz».

En 1965, la Editorial Delos-Aymá obtiene el visto bueno para el primer volumen de *Crónica del alba* y anuncia para 1966 el resto de la trilogía. Con una diferencia de meses aparece también en ese mismo año, publicada por Destino, *El bandido adolescente*.⁹ La prensa especializada, las revistas ya casi de antiguo dadas al aperturismo literario —*Ínsula*, *Índice*—, se hacen eco del fenómeno,¹⁰ así como la *Estafeta Literaria*, vocero oficial del Ministerio de Información y Turismo. Eduardo Toda, cónsul general en Los Ángeles, trata de relacionarse lo más posible con Ramón J. Sender, sin dejar de informar puntualmente a su querido ministro y amigo, Manuel Fraga: «agradezco mucho tu comprensión y buen interés en el asunto Ramón J. Sender —le escribe en junio de 1966—, conforme a tu carta de 4 del pasado mayo. Puedo añadir ahora que el domingo 19 de los corrientes estuvo cenando en casa —a la que venía por primera vez— en compañía de la poetisa panameña Elvira Álvarez y de mi mujer, pasando más de cuatro horas en muy amigable compañía, sin el menor incidente de ninguna clase. Al contrario, nos regaló el primer volumen de *Crónica del alba*, dedicado, recién publicado, como sabes, en España. Creo, pues, que las gestiones van bien encaminadas y espero que los otros dos volúmenes de su interesante obra puedan también aparecer en nuestro país. Recibí el ejemplar de

⁹ «Cuenta las andanzas de un “desesperado” —con aires de leyenda. Billy, protector de los mejicanos y morenos frente a los anglosajones. Al relato prolijo de sus aventuras une reflexiones y argumentos de la moral del ambiente de los apartados de la sociedad, envueltos en diálogos, pero por el volumen de páginas entendemos va dirigida a mayores. Recoge canciones y folklore de la época y expresiones que por cierto pone en inglés muchas veces». Hay un segundo informe, también positivo: «Prolijo relato de los numerosos crímenes de “Billy the Kid”, célebre pistolero, defensor de los mejicanos, que comenzó dando muerte, cuando era niño, al hombre que ofendió a su madre y terminó asesinado por un traidor que consiguió confiarle como un amigo».

¹⁰ Una primera aproximación cuantitativa a la presencia de los autores del exilio en las páginas de las revistas del interior puede verse en mi artículo «Los diez primeros años de *Ínsula* (1946-1956)», *Sistema*, 66 (1985), pp. 105-114.

la *Estafeta Literaria* con la crítica muy favorable a su novela *El bandido adolescente* que le mandé y le agradó mucho». ¹¹

Aunque el jurado del Premio «Ciudad de Barcelona» otorgara unánimemente el galardón a los dos primeros volúmenes de *Crónica del alba*, una cosa era la diplomacia del guante blanco y otra que pudiera difundirse el tercer volumen, donde el autor ofrecía «una visión personal como actuante ocasional en la zona nacional —el sector de Aragón, tierra del escritor— y en la zona roja, a la que se pasó con un aviador que, desde Francia, se proponía salir para América». ¹² Las imágenes que desfilaban por la *Crónica III* podían antojárseles repelentes, amargas, innobles, turbias o indeseables a los lectores de la Inspección de Libros, para quienes la obra era un claro exponente de la «España que volvió la espalda al orden, a la auténtica libertad, a la verdadera democracia y al progreso». Desde esa perspectiva, no careció ni de coraje ni de coherencia el lector anónimo que defendía la publicación de la obra —con las debidas supresiones y modificaciones— ya que el panorama esbozado por Sender era «la visión que todo el mundo [debía] conocer para evitar que jamás volviera».

Fue, sin embargo, la lectura del censor militar la que puso todo el peso en el platillo de la balanza. Tras afirmar el personal anarquismo de Sender, su caracterial indisciplina, sus ataques al comunismo, a la Iglesia, al Ejército, a la Monarquía y a la misma República, el lector especialista establece diáfano lo que sigue: «Ante todo es ofensa para el militar, llegando a suponer que todos son ladrones y ofende a sus viudas como libidinosas en general, se burla del honor militar. Expone la traición con naturalidad prácticamente aprobatoria [...] bromea a propósito del fune-

¹¹ Esta política de «atracción» del exiliado ha dado lugar a curiosos contactos, interesante correspondencia y escritos de diversa índole. Si Sender establece contactos con el cónsul de Los Ángeles Eduardo Toda y en Madrid con José L. Ponce de León, Francisco Ayala, en 1963, se dará cita en un restaurante madrileño con Manuel Fraga, encuentro al que se referirá en *Recuerdos y olvidos*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 501-502, haciendo mención al juicio de Fraga «es un gran escritor pero no es buena persona» en su *Memoria breve de una vida política*. Un año más tarde, tras algún escrito mediador de José Ortega, desde Nueva York se dirige a Fraga, en carta con fecha del 30-III-1964, preguntándole «si no habrá llegado el momento de que una casa editorial [...] publique mis narraciones coleccionadas en un solo volumen para ponerlas al alcance de los lectores a quienes ese tipo de literatura interesa. Tal edición no tendría sentido para mí a menos que pueda hacerse sin supresiones, que por lo demás —seguro estoy— ni usted ni el Sr. Robles Piquer considerarán indispensables, pero que en cambio algún subordinado de menos amplio criterio pudiera creerse obligado a proponer». La respuesta de Fraga del 8-IV-1964, a vuelta de correo, es: «en esto como en otras materias es muy conveniente proceder con cuidado si queremos evitar errores que tan perjudiciales han sido a nuestro país en los tiempos contemporáneos».

¹² «Ramón Sender parece querer colocarse en el terreno de la pura objetividad, de la pura especulación, por encima de uno y otro bando, apoyándose en la eterna condición humana y sus contradicciones. Sin embargo, como alude, si no enjuicia, al Ejército y a la Guerra Civil española aunque sea a través de algún Coronel y episodios de la retaguardia —conforme puede verse en las páginas 122, 135, 141, 194, 196, 197, 392, 401-409, 585, consideramos aconsejable que este libro sea examinado por algún lector militar».

EL LUGAR DE SENDER

ral de Calvo Sotelo y nivela la represión y ensañamiento en zona nacional y roja, explica el Alzamiento como defensa de privilegios [...] no aparece ni un oficial honrado ni una viuda de militar decente, se burla del honor militar, del patriotismo y se justifica la traición por amor [...]». No menos de setenta son las páginas que incurren en delitos tipificados por el Código Penal y los preceptos de la vigente ley de Prensa e Imprenta. A todo ello se añaden los repetidos ultrajes a la religión católica, a la divinidad de Cristo, a los evangelios, a los eclesiásticos. En esas condiciones la obra era absolutamente impublicable y, en caso de hacerlo por el método del depósito legal, el editor se exponía a la denuncia de oficio con todas las consecuencias económicas y penales. Azorado, el editor recurrió ante el Director General exponiéndole que estaba abocado a una obligada suspensión de pagos. Estaba dispuesto a aceptar ciertas supresiones pero desconocía si el autor llegaría a aceptarlas también. Ramón J. Sender debió aceptar todas las tachaduras y modificaciones impuestas a su *Crónica III*.¹³ En mayo de 1967 se presentaron las galeradas y fueron halladas conforme. Las modificaciones y supresiones afectaron a cuarenta y un pasajes en total.

Mucho es de temer que el texto original del manuscrito de Sender no ha sido restituido en las sucesivas reediciones, quedándose así rematado el triunfo final del aparato censorio sobre la cultura literaria: los vencedores siempre ganan. De eso se trataba, de impedir la difusión de una creación literaria opuesta o en disonancia con aquella acariciada por el franquismo, como se expresaba en la parodia senderiana del sermón patriótico-religioso de la página 396, señalada por el censor militar, presumible parodia del *Cara al sol*: «Señoras y señores, la patria llama al cumplimiento de nuestro deber de españoles y al sacrificio de nuestras vidas y haciendas. Así que ya ven. Por la fe al lucero. El centinela vigila en el imperio. Caigamos al sol. La sangre de los héroes y el sudor de los santos corren por las venas de los españoles de mañana. Digo, del pasado glorioso. Y el corazón nos revienta debajo de la camisa por un estado, un caudillo, un ideal y una Santísima Trinidad».

¹³ «[...] se me comunica que la difusión del tercer tomo de *Crónica del Alba*, de Ramón Sender, caso de ser editada, sería impugnada de acuerdo con la vigente Ley de Prensa e Imprenta. Debo confesar a V. I. que el contenido de dicho escrito me ha sorprendido y consternado en grado sumo. Teniendo en cuenta que de C. D. A. se han publicado ya los dos primeros tomos y que, a juicio del que suscribe, en los tres tomos (nueve novelas) que constituyen la obra, su autor demuestra un gran espíritu de comprensión y manifiesta voluntad de diálogo, no esperaba obstáculo alguno para la puesta en venta del tomo tercero y último. Además, y éste es para mí el aspecto más doloroso y trascendental de la cuestión, tengo que manifestarle que la no publicación del tercer tomo no sólo me causa un grave perjuicio económico por el mucho dinero invertido en el mismo [...] sino que al quedar truncada por tal motivo la serie, el daño adquiere tal importancia que —siento tener que exponerlo tan crudamente— puede significar para esta editorial, tan modesta hoy, la ruina y quizá una obligada suspensión de pagos [...]».

La difusión de la obra narrativa de los autores del exilio en la España del franquismo fue intermitente pero posible en la medida en que esa producción literaria no pusiera en entredicho los cimientos del régimen. Y, aun cuando así fuere, había dentro de éste personajes con patente de corso para alardear de ficticias polémicas, en tonos y sobre temas en parte vetados al común de los mortales. Un buen ejemplo de ello fueron los comentarios de Juan Fernández Figueroa en *Índice*, en 1951, en torno a otra obra del exilio —*Campo abierto* de Max Aub—,¹⁴ o las devotas alusiones a la poesía de León Felipe.¹⁵

Max Aub, Francisco Ayala y Ramón J. Sender, como máximos exponentes de la narrativa todavía sobreviviente en el exilio, trataron de capear como bien pudieron el toro de la censura. Con supresiones o sin ellas lograron editar o reeditar algunas de sus obras. Max Aub tuvo que esperar 12 años para que *Las buenas intenciones* (México, 1954) apareciera, censurada, en España.¹⁶ *La calle de Valverde* fue presentada en España a censura en 1959, antes de que tuviera que salir a la luz en México, produciendo un interminable trasiego de informes entre los lectores del montón al de los especialistas; todo ello dio lugar a su prohibición.¹⁷ En

¹⁴ «Max Aub ha abierto con *Campo abierto* un capítulo, en el que se oyen con frecuencia, a través de la sangre, latidos de verdad. Hay que dejar aparte ese capítulo, escribir otro igualmente extremo e injusto y fundir ambos. Lo que salga puede no ser una novela, sin duda no será una novela; pero sólo con los materiales de lo que salga puede conseguirse algo que se aproxime a la verdad que todos en el fondo de nuestra conciencia reconoceremos como única verdad. He querido corresponder a la muestra de confianza de Max Aub enviándome su libro con estas precipitadas reflexiones y en las que nadie puede ver el menor ánimo de discurso. A su hora estuve en la trinchera en que creí mi deber estar. Cincuenta metros por medio, disparando, los amigos de Max Aub. Puedo jurar que no sentía, ni he sentido nunca, el menor odio contra ellos; contra *nosotros*, pues desde un plano superior de vista, desde la hondura de la sangre y el espíritu, *ellos y nosotros* somos uno, somos los mismos, salvo la porción de mentira que nos diferencia, desuna y separe —según la cual, en definitiva, cada uno recibe su merecido» (*Índice*, 53 [1951], pp. 1 y 16). Huelga decir que, en 1951, escasísimos debieron de ser los lectores del libro de Max Aub y menos todavía quienes pudieron permitirse el lujo de un comentario en la prensa de aquellos años.

¹⁵ Para un exhaustivo análisis y estudio de las relaciones entre política y literatura bajo el franquismo a través de esta revista puede verse Jereon OSKAM, *La revista «Índice» durante los años 1951-1976* (tesis), Amsterdam, Universiteit van Amsterdam, 1992, 318 pp.

¹⁶ «A pesar de las conocidas tendencias políticas del autor [...] la obra carece de toda agresividad contra el actual Régimen español. Aún más, en conjunto, la República aparece desfavorecida en las pocas y breves alusiones que se hacen en ella». Otro de los lectores señalaba que como políticamente «Max Aub es anarquista, su odio principal es el comunismo», con lo cual la novela era publicable con las supresiones indicadas que en nada restaban calidad literaria. Y así se hizo.

¹⁷ El sacerdote M. de la Pinta Llorente, asesor religioso, escribe: «Hay referencias sobre personalidades, cuyas familias naturalmente viven, y dejar pasar por censura algunas de esas referencias, podrían derivar en trastornos y realidades más o menos escandalosas en la vida social de ahora, perjudicando gravemente a la censura». Aconseja tachaduras en más de sesenta páginas. Ocho años más tarde un lector anónimo dictamina todavía: «naturalmente la obra, y a pesar del tiempo transcurrido, no es publicable en su totalidad».

EL LUGAR DE SENDER

1967, se autorizó con tachaduras aunque reconociendo que «puede que haya habido un exceso de rigor en algunas supresiones [...] pero hay cosas que a pesar de no ser estrictamente antijurídicas suenan todavía muy fuerte en los oídos del público español». Muchos años deberá esperar el indefenso —aunque protegido— público español para leer la serie del *Laberinto mágico* sin que le dolieran los oídos. Salvo la doble edición de *Campo del moro* (Andorra y Barcelona en 1969 y 1970 respectivamente), con supresiones y correcciones,¹⁸ deberá esperarse hasta final de la década de los setenta y comienzos de los ochenta, a caballo entre la transición y la consolidación democrática, para gozar de la lectura de una obra publicada treinta y cinco años antes como *Campo cerrado*, treinta y tres como *Campo de sangre*, veintisiete como *Campo abierto*, catorce como *Campo francés* o bien tres años como *Campo de almen-dros*.

A Francisco Ayala tampoco le sirvió de nada ni el contacto directo con el ministro de Información y Turismo ni la mediación de determinadas personas para sacar adelante su primer proyecto de *Novelas completas*, a cargo de la Editorial Aguilar, en 1960, ni tampoco, más tarde, el de *Obras completas y cuatro cuentos más*.¹⁹ Tanto *Los usurpadores* como *La cabeza del cordero* y *Cazador en el alba* salían en exceso malparados de las lecturas realizadas por la Inspección de Libros, razón por la cual tardarán más de diez años en verse impresos en España, con las debidas enmiendas y supresiones.²⁰ Sin embargo, *La cabeza del cordero* es un caso aparte ya que será auto-

¹⁸ Si *Campo de sangre* había sido juzgada impublicable por antinacional y por parcialidad antifranquista en 1967, dos años más tarde, en 1969, se autoriza *Campo del moro* aduciendo que «tiene gran categoría literaria, histórica y humana, muy superior a novelas como, por ejemplo, la de Lera sobre el mismo tema [...] hay detalles de gran emotividad, ternura e ironía. La España nacional es juzgada naturalmente como enemiga pero sin nada peyorativo. Al contrario se vuelca sobre la propia España republicana, desunida y abocada a la derrota inevitable». Como argumento final se señala también «la importancia de que pueda decirse que precisamente esta novela se ha publicado íntegramente en España».

¹⁹ Esas *Obras completas y cuatro cuentos más* incluían los siguientes relatos autorizables íntegramente: *Boxeador y un ángel*, *Cazador en el alba*, *Historia de macacos*, *Medusa artificial*, *A las puertas del Edén*, *Una lección ejemplar* y *Los usurpadores*. Ofrecían graves problemas *El as de bastos* (páginas 27, 28, 39, 40, 41, 42, 59, 61 a 73 y 80) y *La cabeza del cordero*, con tachaduras propuestas de la página 9 a la 23, la 25, de la 65 a la 91 y de la 178 a la 187, además de numerosas otras páginas donde se hablaba de pillajes, horrores y atrocidades cometidas por los nacionales.

²⁰ En algún que otro caso las recomendaciones y apoyos surtieron el deseado resultado. Así ocurrió con el volumen de cuentos titulado *El rapto, violaciones y otros inconvenientes*, a pesar del dictamen extremadamente negativo de los lectores. Jorge Cela Trulock, en carta a Faustino G. Sánchez Marín, jefe de Orientación Bibliográfica, en defensa de la publicación de la obra, le argumentaba: «[...] como te decía, Paco Ayala es una reconquista, en primer lugar de Camilo José con su revista *Papeles*, y después de Alfaguara. Reconquista es. Ayala de espaldas a España quiere publicar, pero publicar aquí, y creo que esos trozos no convenientes, al ser únicamente algo fuertes, no más que otros muchos a los que no se les ha puesto reparos, quizá no deberían ser quitados. Es agradable ver que ese tipo de personas vuelvan a lo suyo de nuevo. Sería una pena, por tan poca cosa, no ayudar a su vuelta».

rizada en versión censurada sólo para la exportación en 1972, hasta que salga a la luz la versión íntegra de Cátedra, ya en 1978.

Para Ramón J. Sender, una vez pasado el cabo difícil de 1966, el horizonte quedará despejado y colocará en el mercado editorial peninsular una cantidad impresionante de obras: *Jubileo en el zócalo*, *La aventura equinoccial de Lope de Aguirre*, *La llave y otras narraciones*, *Tres novelas teresianas*, *El rey y la reina*, *La esfera*, *Las criaturas saturnianas*, *Míster Witt en el cantón*, *Tres ejemplos de amor y una teoría*, *En la vida de Ignacio Morel*, *La luna de los perros*, *La antesala*, *El fugitivo*, *Páginas escogidas*, *Relatos fronterizos* y, por fin, *Réquiem por un campesino español* en 1974 e *Imán* en 1976, ya en la línea de llegada a la transición.

Entre 1966 y 1976 sólo fueron vetadas —es un decir— tres obras de Sender: *El verdugo afable*, *El lugar de un hombre* y *Los noventayochos. Examen de ingenios*. En la primera —cuya edición era de 1952, Chile— se achacan el mal gusto, la chabacanería, la incitación a la violencia, la mofa de la religión, de los obispos y del papa, pero también «exagerado está, por ejemplo, que Ramiro, disfrazado de mujer, ingrese tan fácilmente en el convento y posea a dos novicias, dejando embarazada a una. Exagerado está el episodio de su amor por la sirena. O por la prostituta Canamón. Idealizados todos los tipos anarquistas, que jamás presentan ningún rasgo negativo». Pero tanto en ésta como en *El lugar de un hombre* la censura no está dispuesta a admitir distorsiones y falseamientos históricos contra la Guardia Civil, atribuyéndole salvajadas.

Si de este azaroso decurso seguido por la obra de Ramón J. Sender —así como de otros relevantes escritores del exilio— se pudieran extraer algunas conclusiones, éstas podrían resumirse en dos: 1) al habersele ocultado al lector de a pie, al consumidor de lecturas, las innumerables manipulaciones que han precedido la publicación de una obra de un escritor del exilio, el lector o el crítico ha tendido, bien a sobrevalorar la amplitud de miras del aparato represivo, bien a considerar como fenómeno ineluctable —por falta de racionalidad— la práctica censoria llevada a cabo, y 2), en los casos de máxima permisividad, apertura y benevolencia, esta actitud siempre ha estado supeditada al reconocimiento de la legitimidad fundacional del régimen. En la medida en que el acceso de la literatura del exilio fortalecía dicha legitimidad, su difusión en la España de aquellos años era reconquista, el último estertor de la batalla contra los empecinados en no reconocer la victoria.